



Urdulizko udala  
Ayuntamiento de Urduliz

**DON JAVIER BILBAO LOPATEGUI , ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE URDULIZ (Bizkaia).** Vista que por Decreto de Alcaldía de fecha dieciseis de mayo de dos mil doce se adjudico a la mercantil INSTALACIONES ELECTRICAS SCORPIO S.A., el contrato de OBRA DE RENOVACION Y ADECUACION A NORMATIVA DE EFICIENCIA ENERGETICA DE CENTROS DE MANDO EN URDULIZ, por un importe de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS DE EURO (51.903,23 €), más NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (9.342,58 €) correspondientes al 18% de IVA, que hacen un total de SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (61.245,81€), de conformidad con el presupuesto presentado al efecto.

Visto el escrito presentado en fecha treinta de mayo por el adjudicatario, aportando la documentación requerida en el acuerdo de adjudicación provisional.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Adjudicar a la mercantil INSTALACIONES ELECTRICAS SCORPIO S.A., el contrato de OBRA DE RENOVACION Y ADECUACION A NORMATIVA DE EFICIENCIA ENERGETICA DE CENTROS DE MANDO EN URDULIZ, por un precio de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS DE EURO (51.903,23 €), más NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (9.342,58 €) correspondientes al 18% de IVA, que hacen un total de SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (61.245,81€).

**Segundo.-** Aprobar un gasto de SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (61.245,81€).

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y al Departamento de Contabilidad.

*Eta erasota gera dadin eta dagozkion ondorioak izan ditzan, Alkatearen O.E.arekin egiaztagiri hau egiten dut, Urdulizen bi mila eta hamabiko ekainaren hamahiruan.--*

*Y para que conste y surtan los efectos oportunos, expido el presente con el V.B. del Sr. Alcalde, en Urduliz, a trece de junio de dos mil doce.-----*

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO